



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ingeniería
Decanatura

Circular 3 - 2026

PARA: Comunidad Educativa (Docentes, Administrativos, Trabajadores, Colaboradores y Estudiantes)
DE: Facultad de Ingeniería
ASUNTO: Ratificación de actividades asistidas por TIC y medidas por jornada electoral de marzo 2026
FECHA: 5 de marzo de 2026

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en la Circular No. 006 de 2026, emitida por el Rector, se informa a toda la comunidad educativa sobre las medidas adoptadas con ocasión de la jornada electoral nacional del próximo 8 de marzo de 2026, con el fin de evitar traumatismos en la prestación de servicios académicos y administrativos.

Entendiendo que la Universidad ha cedido tres sedes como puestos de votación y con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la comunidad estudiantil y docente, se reconoce la imposibilidad técnica y logística de asegurar una transición fluida entre la presencialidad en sedes alternas (incluyendo espacios arrendados) y las clases asistidas por TIC dentro de los horarios establecidos.

Para evitar traumatismos en la prestación del servicio y desplazamientos innecesarios entre sedes, se insta a todas las dependencias y roles académicos a dar cumplimiento estricto a la virtualidad, asegurando el desarrollo normal del calendario bajo las herramientas digitales institucionales.

Atentamente,

Ing. Ernesto Gomez Vargas, PhD
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Anexo: Circular de Rectoría

Proyectó	Luis Gabriel Rodríguez Bautista	Profesional Universitario	LGRB
Revisó	Angie Patricia Rodríguez H	CPS Asistente Facultad	APRH
Aprobó	Ing. Ernesto Gómez Vargas	Decano Facultad de Ingeniería	